Exp.: EX-2018-27057328-GDEBA-DPCLMIYSPGP

Ref.: "Estación de Bombeo Cloacal Rosa Mística"

Partido: San Miguel

CIRCULAR Nº 3 CON CONSULTA

Por medio de la presente se comunica a las empresas interesadas, las respuestas a las siguientes consultas:

CONSULTA Nº 1: En las Especificaciones Técnicas Particulares, figura en los planos la reja canasto, pero la planilla de datos garantizados corresponde a una reja mecánica con peine a cable.
Solicitamos por favor confirmar:
1- Si se ha de cotizar con reja Canasto o Reja mecánica con peine a cable.
2- Confirmar el orden de prelación entre los datos garantizados y los planos.

RESPUESTA Nº 1:
1- El sistema de retención de sólidos a cotizar corresponde al indicado en los planos de proyecto.
2- Los datos garantizados a presentar se deben corresponder con los elementos y equipos presentes en los planos de proyecto y/o en las especificaciones de cada tarea realizar y descripta en las Especificaciones Técnicas Particulares.

CONSULTA Nº 2: El pliego en su mayor parte se refiere a una obra de red cloacal por lo que tiene exigencias no compatibles con una estación de bombeo localizada en un predio y no en la vía pública (desde diseño hidráulico, datos presente y futuro de población a servir, etc.)

RESPUESTA N°2: El pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, en particular la Descripción, forma de medición y pago de los Ítem, se refiere a la ejecución de la estación de bombeo, objeto de la presente licitación

CONSULTA N° 3: En el plano XX-XX-02 los datos de las electrobombas sumergibles son 52 l/s a 18,00mca y en el art 4º de la Descripción forma de medición y pago consigna 41,5 l/s a 15,00mca

RESPUESTAN°3: El punto correcto de operación de las Bombas es Q: 41.5 lts/seg a 15 m.c.a.

CONSULTA N° 4: En este articulado especifica Tanque antiariete ARAA pero en las planillas de Datos Garantizados también figura uno con membrana. Corresponde el ARAA o se puede optar?

RESPUESTA N°4: El Sistema Antiariete a cotizar corresponde al indicado en los planos de proyecto y en el Artículo Nº4, Ítem Nº 4.1 Obra electromecánica de las Especificaciones Técnicas Particulares.

CONSULTA N° 5: El predio está servido con agua de red?

RESPUESTA N°5: El predio no está servido con agua de red.

CONSULTA Nº 6: Favor de indicar el material del piso para la sala de tableros, ya que, en el pliego técnico general nombra "piso técnico tipo MAHLE" y en el pliego técnico particular dice "el piso de dicha sala se pintará con pintura epoxídica".

RESPUESTA Nº 6: Debe considerarse pintura epoxídica de acuerdo a lo especificado en el Artículo 3º Estación de Bombeo parte Civil de la Descripción, forma de medición y pago de los Ítem.

CONSULTA Nº 7: En el pliego se indica como personal esencial requerido un Ingeniero Electromecánico con al menos 3 años de experiencia ¿Estrictamente debe ser electromecánico o puede ser ingeniero electricista o mecánico?

RESPUESTA N° 7: La especialidad requerida es Ingeniero Electromecánico o similar con incumbencias en estaciones de bombeo.

CONSULTA N° 8: En el pliego se indica como personal esencial requerido un Especialista en Medio Ambiente habilitado por OPDS y un Profesional de Seguridad e Higiene, ambos con al menos tres años de experiencia. Un solo profesional puede cumplir ambas tareas?

RESPUESTA N° 8: Se requieren 2 Especialistas: un Especialista en Medio Ambiente y un Profesional en Seguridad e Higiene.

CONSULTA N° 9: En el listado de datos garantizados se mencionan el "Tanque Anti Golpe de Ariete a Regulación de Aire Automática (ARAA)" y un "Tanque Anti Golpe de Ariete a Membrana". Sin embargo, en el Artículo 4° se menciona únicamente el ARAA. Entendemos que únicamente este último es el que se deberá proveer e instalar. Por favor confirmar.

RESPUESTA N° 9: El sistema Anti Ariete a cotizar es el que se encuentra especificado en el Artículo 4, Item 4.1 Obra Electromecánica en las Especificaciones Técnicas Particulares.

CONSULTA N° 10: En el listado de datos garantizados se menciona una "Cinta Transportadora" a pesar de no estar detallada en el Artículo 4° ni en ninguna otra parte del pliego. Entendemos que no deberá proveerse este equipo. Por favor confirmar. En caso que deba proveerse solicitamos las características del mismo.

RESPUESTA N° 10: Los datos garantizados a presentar se deben corresponder con las unidades que se describen en las Especificaciones Técnicas Particulares, en la Descripción, forma de medición y pago de los Ítem y en los planos de proyecto.

CONSULTA N° 11: En el listado de datos garantizados se menciona un "Ventilador centrífugo de aire para desodorización" a pesar de no estar detallado en el

Artículo 4°. Por favor confirmar si deberá proveerse este equipo y en caso que deba proveerse solicitamos las características del mismo.

RESPUESTA N°11: El sistema de extracción deberá ajustarse a la especificado en el Artículo 4 - Ítem 4 Obra Electromecánica y a los planos de proyecto.

CONSULTA N° 12: En el listado de datos garantizados se menciona un "Stop Logs" a pesar de no estar detallado en el Artículo 4°. Por favor confirmar si deberá proveerse este equipo y en caso que deba proveerse solicitamos las características del mismo.

RESPUESTA N° 12: En la ejecución del Proyecto Ejecutivo e Ingeniería de Detalle descripto en el Ítem 1 Proyecto Ejecutivo e Ingeniería de Detalle debe incluirse la compuerta cuyas características se encuentran en los planos de proyecto y su costo debe considerarse en el ítem 4 Obra Electromecánica.

CONSULTA N° 13: En el listado de datos garantizados se menciona una "Rejas y Limpiarrejas" a pesar de no estar detallado en el Artículo 4°. Entendemos que este equipo se refiere al canasto de retención de sólidos. En caso de referirse a otro equipo que deba proveerse solicitamos las características del mismo.

RESPUESTA N° 13: Los datos garantizados a presentar se deben corresponder con las unidades que se describen en las Especificaciones Técnicas Particulares, en la Descripción, forma de medición y pago de los Ítem y en los planos de proyecto

CONSULTA N° 14: En el listado de datos garantizados se menciona un "Compactador de residuos" a pesar de no estar detallado en el Artículo 4°. Por favor confirmar si deberá proveerse este equipo y en caso que deba proveerse solicitamos las características del mismo.

RESPUESTA N°15: Los datos garantizados a presentar se deben corresponder con las unidades que se describen en las Especificaciones Técnicas Particulares, en la Descripción, forma de medición y pago de los Ítem y en los planos de proyecto.

CONSULTA N°15: En la planilla de datos garantizados se menciona el "Motor" correspondiente a las bombas cloacales sumergibles. Solicitan una potencia nominal de 75 kw cuando no se requiere semejante potencia para cumplir con las especificaciones técnicas indicadas en el Artículo 4°. Solicitamos confirmación al respecto.

RESPUESTA N° 15: La potencia estimada del motor es de 18,5 kw

CONSULTA Nº 16: que de acuerdo al inciso 2.2.10.1 Experiencia en obras de naturaleza y complejidad similar a la licitada, del Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, se detalla como antecedente la construcción de al menos 3 (tres) estaciones de bombeo con una capacidad de bombeo de al menos 80 litros/seg cada una. Sin embargo, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas Particulares, Articulo Nº 4 Estación de bombeo parte Electromecánica – Características de la bomba, se debe proveer tres (3) electrobombas con una capacidad de 41,5 litros/seg, es decir mucho menor a la solicitada como antecedente. Habida cuenta que es de uso habitual de la Dirección Provincial de Agua y Cloaca que el antecedente sea menor a lo que se debe ejecutar y/o proveer para la obra licitada, se consulta si dicho requerimiento es correcto y en caso de que no lo sea, favor de informar cual es el nuevo valor de las características de la bomba a considerar como antecedente.

RESPUESTA Nº 16: El requerimiento de antecedentes de obras es el descripto en el artículo 2.2.10.1 EXPERIENCIA EN OBRAS DE NATURALEZA Y COMPLEJIDAD SIMILAR A LA LICITADA del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número: PLIEG-2019-02985231-GDEBA-DCOPMIYSPGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 5 de Febrero de 2019

Referencia: Circular con consulta N°3 - EX-2018-27057328-GEDEBA-DPCLMIYSPGP - “Estación de Bombeo Cloacal Rosa M
ística”

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.02.05 16:10:34 -03'00'

Carlos Santiago Mayans
Director
Dirección de Contrataciones de Obra Pública
Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.02.05 16:10:35 -03'00'